

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 22 de Marzo de 1882

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Muy Ilustre Señor:

A continuación leerá V. S. el último artículo que publicamos en Setiembre último, contestando en él á ciertos asuntos referentes á la administración Municipal de que trató «El Graduador,» en desprestigio de los conservadores. Léalo V. S.; y rogándole dispense la molestia que le hemos ocasionado al estudiar la serie de artículos que termina hoy, esperamos será bondadoso é indulgente para continuar fijando su atención en nuestros escritos, si «El Graduador» replica á cuanto hemos reproducido y nos pone en el caso de contestarle.

Sin más preámbulos, hé aquí lo que digimos en 22 de Setiembre citado:

«En el artículo *Guerra á muerte* que vamos contestando, no solo se presenta el diario posibilista como abogado defensor de los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil, sino que aboga también por los atrasos de los maestros de escuela. Y cómo no hacerlo, cuando este es un asunto que se presta á la *vocinglería*, por cuanto habiéndose con frases altisonantes de los profesores que difunden la ilustración y que enseñan á los hijos de los pobres, puede moverse mucho ruido diciendo que no les han pagado sus haberes los Ayuntamientos conservadores, dejándoles sumidos en la miseria? Así es que *El Graduador* aprovecha la ocasión que se le presenta, y aunque en el punto que examinaremos hoy, no usa como otras veces aquellos conceptos de efecto, indica sin embargo que en los presupuestos Municipales se «consignaron 30.000 pesetas para pago de atrasos á los maestros, y no solo fué desatendido el cumplimiento de tan sagrado deber, sino que los conservadores dejaron de cumplir órdenes apremiantes del Ministerio de Fomento.»

Si la Corporación Municipal consignó 30 000 pesetas para pagar lo que adeuda á los maestros de escuela y no lo hizo, constale al diario democrático que no es culpa de los conservadores liberales, interesados más que nadie en atender á tan respetable clase, á la que hizo efectivas la mayor parte de las pagas que dejaron de abonarles los Ayuntamientos aquellos de la Revolución de Setiembre, en que formaban la mayoría los amigos de *El Graduador*, como así podrá convencerse éste si lo consulta á los interesados ó estudia las cuentas Municipales de ejercicios pasados.

Bien quisieran nuestros amigos haber abonado hasta el último céntimo de lo que adeuda el Municipio á los maestros de escuela, pero sus buenos propósitos no pudieron cumplirse por causas extrañas á sus patrióticas intenciones.

Nadie ignora en esta Ciudad el origen de los

agobios que sufrió el Ayuntamiento en los últimos años, pues sabido es que no se han realizados todos los ingresos que debió tener por el impuesto de la sal, y que en 1877 al 1878, y 1878 al 1879, hizo efectivas al Gobierno unas 50.000 pesetas por el citado concepto.

En el ejercicio del año último sucedió otro tanto, y claro es que privado el Ayuntamiento de aquellos recursos, no solo no pudo pagar atrasos á los maestros de escuela, sino que se vió imposibilitado de abonarles parte de sus haberes corrientes á aquellos y á los empleados y demás dependientes de la Municipalidad.

Afortunadamente el pueblo de Alicante, que sabe todo cuanto acabamos de decir, no se extrañó cuando en el año 1878 su Ayuntamiento no pudo cumplir por aquella causa las órdenes del señor Ministro de Fomento, en que se mandaba que pagase los atrasos de los maestros de escuela á quienes se les entregaron, sin embargo, 20 000 reales por cuenta de aquellos.

Yá vé *El Graduador* cuán infundado es el cargo que dirige á nuestros amigos, porque no abonaron sus pagas á los maestros de escuela y como resulta de nuestro relato que si la Municipalidad no dió cumplimiento á órdenes superiores, no fué por falta de subordinación y respeto á las mismas, sino por imposibilidad absoluta de poderlas atender, como así lo hizo presente y lo comprendió el señor Gobernador de esta provincia D. Antonio Alcalá Galiano.

Si cuando los agentes de la autoridad salieron en los años últimos á cobrar el impuesto de la sal, *El Graduador* hubiera publicado artículos exhortando á sus amigos á que los satisficieran, nuestro colega habría prestado su concurso en bien de los profesores y de los intereses públicos; pero permanecer entonces en el más absoluto silencio, él que tanto interés afecta demostrar por la buena administración del pueblo, y ofender hoy al Ayuntamiento conservador porque no pagó los pocos atrasos que adeuda á los profesores de instrucción primaria, es una conducta de oposición que no queremos calificar, por el respeto que nos merecen los redactores del diario posibilista.

El hecho de que se ha agotado en el presupuesto Municipal del presente ejercicio la cantidad consignada para las solemnidades públicas y la circunstancia de tenerse que celebrar el XXVII aniversario de la muerte de D. Trino Gonzalez de Quijano sin haber dinero para ello, dán motivo á que el colega vocee creyendo ver en esto una irregularidad.

Nada de eso: la partida que aparece en el presupuesto para las festividades públicas, es en verdad insignificantisima, y ella se gastó en las fiestas celebradas en Agosto último en honor de la Patrona de Alicante. Podrá decir *El Graduador* que cuando no hay dinero no se hacen fiestas, á lo que replicamos que esto es muy cierto para escribir un suelto de efecto en las columnas de un periódico: pero que el Ayuntamiento tiene forzosamente que sucumbir muchas veces á las exigencias de la opinión que, en el caso á que aludimos, se mostró resuelta á que se hicieran fiestas, porque en las fiestas se acrecientan los intereses locales con la concurrencia de fo-

rasteros, según así lo proclaman en calles y plazas el comerciante y el industrial, quienes en los cuatro años que vienen efectuándose aquellas, percibieron los buenos efectos de las mismas.

El haberse agotado la referida consignación, no ha sido motivo sin embargo para que dejara el Ayuntamiento de celebrar el último aniversario del inmortal Quijano con la pompa de costumbre, y sin acudir para ello á hacer transferencias en el presupuesto Municipal. Y sabe el colega la razón de este milagro? Pues ella la explica el interés que demuestra la Municipalidad por la buena administración, al tener una banda militar sin costar un céntimo á la ciudad, una Capilla de música que acude á las grandes solemnidades del culto y cívico religiosas por unos doscientos reales mensuales consignados en el presupuesto y pagados de fondos Municipales y al hecho de que el señor Abad de la Colegiata, el Cabildo eclesiástico y el Clero parroquial renuncian percibir los derechos que les corresponden por las funciones que anualmente celebra el Ayuntamiento por el eterno descanso de Quijano,

Reducidos, pues, los gastos de aquella fúnebre ceremonia á una pequeña gratificación á los sirvientes de la Iglesia, gratificación que no asciende á más de nueve pesetas, y al gasto que ocasionan las invitaciones que se imprimen, bien puede el Ayuntamiento celebrarla por más que esté agotada la consignación de las solemnidades públicas.

Estas esplicaciones harán comprender á *El Graduador* cuán infundadas son las censuras que dirige al Ayuntamiento por el hecho á que nos hemos referido, pues él revela el interés y la previsión que demostró siempre la Corporación popular, para aminorar gastos, sin que se resientan los servicios públicos y las manifestaciones del pueblo hácia el ilustre varón que lo consoló en días de grandes tribulaciones.»

Haciéndose eco «*El Graduador*» de lo que días pasados escribió «*El Constitucional*» sobre la instalación en esta Ciudad de un cuartel general de canovistas establecido en cierto centro administrativo, dice ayer que no solo sabe esto que probamos ya es una falsedad, sino que le constan «otras muchas cosas que le parece pertenecen yá al dominio de la primera autoridad de la provincia.»

El colega prestaría un gran servicio á la causa de la verdad si tuviese á bien exponer las cosas que tan vagamente indica, pues resueltos á que se haga la luz en todo lo que directa ó indirectamente afecte á nuestros amigos, retamos á «*El Graduador*» á que diga las cosas que sabe para que no queden en tinieblas y acaso rebajada alguna honra por la infamia ó la calumnia que muchas veces se esconden en el secreto de conferencias privadas.

Hágase, pues, la luz, en los asuntos á que alude y dice el diario posibilista pertenecen al dominio del Sr. Lopez Somalo. Diga áquel de que tratan ellos, porque aquí está *EL ECO DE LA PROVINCIA* para contestar lo que se haya dicho al señor Gobernador civil, seguro

de salir victorioso, si á lo que se refiere el colega son hechos que ponen en duda ante S. S. la consecuencia política de nuestros amigos ó la honradéz y moralidad que desplegaron y despliegan en la gestión de los intereses públicos.

A concretar hechos llamamos á «El Graduador.» ¿Responderá este?... Veremos.

Puesto que «Las Circunstancias» se ratifica ayer en los insultos que tan en mal hora infirió á los conservadores liberales y de los que nos ocupamos en nuestro número del domingo, caigan sobre su frente aquellas ofensas que miramos con desden y rechazamos en nombre de nuestro partido.

Injustamente ofendidos por ese diario al que siempre trató nuestra pluma con un respeto y consideración mal correspondida, es la última vez que en el El Eco aparecerá escrito el nombre de «Las Circunstancias» con cuyo periódico renunciamos á contender desde ahora para siempre, si bien reservándose los conservadores el derecho de defenderse en el terreno particular adonde se les llame para justificarse de agravios recibidos.

Hemos concluido.

Llama nuestra atención que «El Graduador» hable un día y otro de benevolencias entre conservadores y constitucionales, cuando le consta que nosotros solo somos benévulos con los que sinceramente están á nuestro lado para apoyar la política del Sr. Cánovas del Castillo, y nada queremos con ningún periódico de la situación porque ellos defienden opiniones que no pueden admitirse y apoyan á un gobierno funesto para España.

Ayer dice el diario posibilista que «El Constitucional» hubiera ganado mucho si resueltamente estuviera colocado frente á los conservadores. En esto parece demostrar «El Graduador», por fines que sabrá, que existen inteligencias entre nuestros amigos y los fusionistas.

Y como semejante aserción es maquiavélica y tal vez favorezca planes de los que nos ocuparemos si se *clarean* más, deber nuestro es protestar contra la insidiosa indicación de «El Graduador» para no permitirle que falte á la verdad.

Nosotros hemos combatido y seguiremos combatiendo á publicaciones como «El Constitucional», cuyos artículos tendieron siempre, sin conseguirlo, á desautorizarnos en la opinión pública tergiversando los hechos más plausibles de D. Joaquin de Orduña, de D. Antonio Campos, de D. Ciro Perez y de otros hombres importantes de nuestro partido, sin comprender, infeliz, que habia de llegar un día en que el proceder político de D. Leopoldo Laussat, de don Rafael Terol, de D. José Mauricio, de don Alberto Ganga y de los demás corifeos de la situación dominante, justificarian el proceder de nuestros correligionarios, que no tiene punto de comparación con el de aquellos, por cuanto nunca ejercieron el caciquismo que se ha entronizado en la provincia, ni permitieron las arbitrariedades que presenciámos últimamente en épocas de elecciones.

Establezca «El Graduador» cuantas inteligencias guste con la situación presente á la que tiene prometida y recientemente ratificada una benevolencia que por ser *interejada* nos causa risa, y haga pactos patrióticos con aquella para ganar elecciones; pero no quiera atribuirnos alianzas que nosotros rechazamos, y que solo caben en partidos que caminan al acaso y sin norte fijo en sus derroteros.

Todos los periódicos políticos de esta ciudad publican ayer artículos encaminados á tratar la importancia que tiene para Alicante el ferro-carril de Alcoy.

«La Unión Democrática» se muestra reservado, y promete ocuparse de aquella mejora con el detenimiento que merece.

Ha fallecido en Murcia, á consecuencia de una pulmonía, el Sr. D. Mariano Martínez

Luján, jefe de negociado que habia sido por espacio de muchos años en esta Administración económica y que en la actualidad prestaba sus servicios en la citada provincia.

La Administración de Hacienda ha perdido uno de sus más entendidos y probos funcionarios, la familia del finado un padre todo cariño y honradéz y cuantos teníamos la dicha de conocerle, lloramos la desgracia de un amigo sincero cuyas virtudes y altas prendas le habian grangeado las mayores simpatías.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro querido amigo, y conceda á su respetable familia, á la que enviamos nuestro sentido pésame, fortaleza de ánimo bastante para no sucumbir á su amargo desconsuelo!

«El Graduador» que tan aficionado se muestra siempre á acoger en sus columnas todo aquello que se inventa para mortificar á personas constituidas en dignidad, mucho más si pertenecen al virtuoso clero de esta diócesis, publica ayer un diálogo que supone habido en lo interior de la diligencia de Murcia á Alicante entre un sacerdote, un caballero de venerable aspecto y un hombre que viste como los labradores de la huerta de Orihuela. En ese diálogo que tal vez le habrá referido algún *levita de túnica corta*, se infieren torpes conceptos contra el señor Gobernador eclesiástico de este obispado, contra su secretario y contra un canónigo de la Catedral cuyo nombre no se cita.

Las embozadas ofensas que aparecen en aquel escrito, para desprestigiar sin duda á personas tan caracterizadas y dignas del respeto público, no pueden lastimar el buen nombre que tienen conquistado estos dignísimos eclesiásticos, tanto porque en ellas nada se dice en concreto, cuanto porque el mismo «Graduador» que las inserta, declara que no son ciertos los puntos que refiere se hablaron en el diálogo que publica.

Hace bien el colega en no dar crédito ni asumir la responsabilidad que cabe á la lengua que le habrá contado el diálogo que publica, y en el que se ofrece un retrato que fotografía á la persona que malgasta el tiempo inventando hechos para poner en tortura reputaciones bien adquiridas, que pueden servir de ejemplo á los que por espíritu de *envidia* no temen faltar al octavo mandamiento.

Continúa el ingreso en Caja de los quintos del actual reemplazo con el mayor orden y regularidad, quedando entregados hasta ayer tarde 700 hombres para el servicio activo y cerca de 500 para reclutas disponibles. El número de redimidos asciende á 124.

Entre los proyectos que el señor Ministro de la Gobernación presentará en breve al Congreso, figuran los relativos á reformas en el servicio de comunicaciones y en la ley de Sanidad marítima y terrestre.

En las bases del primero de estos proyectos, se crea, bajo la denominación de comunicaciones, un cuerpo formado por los individuos de los telégrafos y correos; se establecen los requisitos y condiciones que han de exigirse á los funcionarios de correos y telégrafos para el ingreso en el nuevo cuerpo, y que para los primeros varían según sus categorías y años de servicio, siendo los mismos para los segundos.

El servicio continuará como hoy está organizado, hasta que se forme el cuerpo de comunicaciones. Así lo dispone un artículo adicional.

Las reformas de la ley de Sanidad son esenciales.

Se establecen delegaciones en las provincias y subdelegados en los distritos. El sueldo de los primeros no excederá de 4 000 pesetas. El ingreso en el cuerpo será previo exámen. Créanse dos plazas de inspectores facultativos y administrativos con residencia en Madrid.

En la Sanidad marítima se crean dos delegaciones, una en Oriente y otra en América, para el estudio de las enfermedades y sus remedios.

Las prescripciones en cuanto á la higiene pública, están en armonía con los últimos adelantos de la ciencia.

Se modifican los derechos de los directores de los establecimientos balnearios, y las reformas en esta parte tienden á la libertad balnearia.

Por último, se crean nuevos impuestos para atender á los gastos que las reformas originen.

Con objeto de dar cumplimiento á la real orden de 4 del actual, dando nueva forma á la inspección de los establecimientos de enseñanza, el claustro de Catedráticos de la Universidad de Valencia, ha elegido Inspector de Instrucción pública de este distrito universitario al Sr. D. Enrique Ferrer Viñerta, Rector de aquella Universidad.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer, dan cuenta de que á hora avanzada de la tarde del lunes último, se verificó la apertura del Congreso con escaso número de Diputados.

En la sesión inaugural del Senado, no se trató ningún asunto de interés.

Dícese que si al discutirse en el Parlamento la interpelación sobre los gremios en la que tomarán parte los Sres. Romero Robledo, Canalejas y Cos-Gayon, y por parte del Gobierno los Ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, se pide, como es casi seguro, votación nominal, usará de la palabra el Sr. Sagasta declarando que el Gobierno no considera el asunto cuestión de gabinete.

Si se confirma el rumor, no deja de tener importancia, pues declarada libre la cuestión por el Ministerio, pueden esos diputados de la mayoría que tan enérgicamente se expresan en el salón de conferencias contra las medidas adoptadas por el Gobierno, mantener sus ideas en el salón de sesiones.

Há tomado posesión de su cargo, el nuevo Inspector de primera enseñanza, D. Gregorio Alonso Prieto, nombrado en reemplazo del Sr. Varela.

Según tenemos entendido, el nuevo Inspector se propone pasar inmediatamente á girar la primera visita á las escuelas de la provincia.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El reloj del salón de Conferencias—dice un periódico de Madrid—ha estado sin andar más de una semana.

¡Bah! El Gobierno no ha dado un paso en trece meses, y nadie se lo echa en cara.

No ha sido denunciado *El Porvenir* ante los tribunales ordinarios.

¡El porvenir!

Recordamos la frase de un torero, que amenazado de que iban á echar al toro la media luna, contestó:

—¡Que le jechen hasta el eclipse!

Hasta el eclipse vá á denunciar el Gobierno.

La *Prensa Moderna* declara que el actual Gobierno es intolerable.

Ya se conoce que *La Prensa Moderna* no es posibilista.

Ni martiata.

Ni fosforita.

Y no decimos más, porque váan á responder los ministeriales que *La Prensa Moderna* es conservadora ó que somos nosotros zorrillistas.

Ó si no esto mismo, á decir cualquier disparate.

Que por uno más no se desacreditarán.

El Sr. Pi y Margall no ha tenido nunca esperanzas en el Sr. Sagasta.

Para el mal.

Nosotros tampoco las hemos tenido nunca.

Para el bien.

El Sr. Sagasta inspira la misma confianza á todos los vecinos de la Península.

Naturales, para que no se le quede en la memoria á cualquier progresista eso de vecinos.

De las declaraciones de *El Globo* resulta que el posibilismo ha acordado seguir su política ministerial.

Esta agrupación hace con el Gobierno lo que hacen con sus novias los enamorados.

Repetirles á todas horas que las quieren mucho para que los engañen mejor.

Porque si no vale mucho la benevolencia posibilista, vale menos el caso que de ella hace el Gobierno.

La diferencia del símil está aquí en que la novia es la enamorada; es decir, el posibilismo.

En algunas ciudades de la Península han subido los artículos de primera necesidad.

Otro artículo de primera necesidad que sube en Madrid: el Gobierno.

Y sube, y ¡vaya si sube!
Por las costillas de los contribuyentes.

El Correo advierte que faltan en Madrid bastantes diputados y senadores.

Pues si faltan en Madrid y en los distritos no los concen, ¿dónde están esas criaturas?

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín Social* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a Maria Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Su A. R. la Infanta Doña Maria Eulalia.

Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento sobre provisión de cátedras en todos los grados de la enseñanza.

Exposición y Real decreto del propio Ministerio sobre la realización del proyecto de la Exposición nacional de minería.

Proyecto de ley provincial de la renta del timbre del Estado.

Relación de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento en servicios administrativos.

Varios edictos de diferentes juzgados citando á los individuos que se expresan en los mismos.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y seis nacimientos.

El *Correo del Amor*.—A vosotras ¡oh, pollas! que tan amigas sois de saber lo que entre vuestras amigas ocurre con respecto á asuntos en que el pícaro Cupido juega el principal papel, á vosotras que hacéis mil y un comentarios de la cosa más leve, á vosotras que vais á caza continua de si fulanita tiene ó no tiene novio y si zutanita tronó ó está para tronar con el suyo, á vosotras os recomiendo eficazmente *El Correo del Amor*, ameno é interesante periódico que redactado por bien cortadas plumas y tratando las cuestiones con la debida prudencia y el comedimiento más refinado para no herir susceptibilidades, viene publicándose en esta capital con una aceptación siempre creciente.

A vosotros, ¡oh, pollos! que os interesais en si tal ó cual dama está libre de compromiso para tenderle vuestras redes, á vosotros para quienes están vedadas y ocultas más de cuatro noticias que los redactores de *El Correo del Amor* adquieran é indagan, publican y comentan, á vosotros para quien este periódico viene á ser una necesidad, (tratándose de cuestiones amorosas,) á vosotros, en fin, os recomiendo la citada publicación, seguro de que al adquirirla, y dado su módico precio, tocareis las ventajas de conocer ciertos hechos, ciertas cosas y ciertos casos, de que ahora no teneis ni podeis tener conocimiento.

Y á ti, público en general, tambien te invito á que aumentes con tú nombre la lista de suscritores, pues á mas del interés que despierta *El Correo del Amor* entre la juventud enamorada, no faltan en sus columnas artículos y poesías de reconocido mérito literario, noticias interesantes, revistas de espectáculos públicos y cuanto contribuye á dar vida é interesante variedad, á un periódico de esta naturaleza.

Suscribíos á él, y si así lo hacéis que Dios os lo premie, y si no, os lo demande.

Teatro Español.—Esta noche tendrá efecto en el coliseo de la calle de Liorna la primer representación del drama sacro bíblico religioso de D. Enrique Perez Rucieh titulado *Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, y para exhibirlo con toda la propiedad que reclama su in-

terezante argumento, no se han omitido gastos de ninguna especie razón por la que es de esperar que el público favorezca los laudables propósitos de la Empresa, llenando todas las localidades del teatro en cuantas noches se represente dicha interesante producción.

Semanario artístico.—Se ha repartido el número 63 del acreditado periódico artístico que vé la luz en Madrid con el título de *La Correspondencia Musical*, y que edita la casa Zozaya.

El indicado número contiene importantes artículos críticos de actualidad, y vá acompañado de dos preciosas composiciones musicales: *La canción de las rifas* en la nueva y siempre aplaudida revista lírico-dramática titulada *Luces y sombras*, y la aplaudida *Masurka de salon* del maestro Sanchez Jimenez.

Hé aquí el sumario del número que acabamos de recibir.

Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—La Biblioteca del teatro de la Ópera de París.—Revista de teatros: Teatro Real, por Un músico viejo.—Teatro de la Zarzuela.—Circo de Price.—Teatro Español.—Teatro de la Comedia.—Teatro Lara, por Aguilera.—Sociedad de Conciertos, por Iván Zucésali.—Certámen musical de la Corona.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid; provincias y extranjero.—Anuncios.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALICANTE.

Los tenedores de títulos provisionales de la Deuda amortizable del 4 por 100 que deseen cobrar en esta Sucursal los intereses y amortización de los mismos, correspondientes al primer trimestre que vence el 1.º de Abril proximo, los presentarán facturados hasta el día 31 del actual, en las facturas que previamente se facilitarán á los interesados en la Caja de esta Sucursal.

Las listas de amortización del primer sorteo verificado el día 20 de este mes, serán expuestas al público en la oficina de la Caja de esta Sucursal para el debido conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Marzo de 1882.—El oficial secretario accidental, E. Lartigueu.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Marzo de 1882.

Barómetro	761'25
Termómetro	15'4
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Cubierta.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21'6
Id. mínima durante la noche	6'4
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	1'42

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que hasta el día 15 de Abril proximo pueden reclamar los feriantes que deseen concurrir á la proxima feria llamada de la Santa Faz los puestos que hayan disfrutado el año anterior, en la inteligencia, que trascurrido dicho término sin haberlo solicitado á esta Alcaldía, no tendran derecho á reclamación de ningún género.

Alicante 13 de Marzo de 1882.—Carlos Chorro.

Hace saber: Que el día 31 del corriente, termina el plazo legal para la comprobación periódica de las medidas, pesas é instrumentos de pesar, que usan los establecimientos públicos de venta y vendedores ambulantes de este partido judicial.

En su consecuencia, prevengo á los interesados que se presenten sin demora á efectuar dicha comprobación en las oficinas del Fiel Contraste situadas en estas Casas Consistoriales, bajo

apercibimiento que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Alicante 11 Marzo 1882.—Carlos Chorro.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 y medio palmos. Pared descubierta, 67 y medio id.

De cieno, 83.

Entra media hila floja.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Marzo de 1882.—El vice-director, Mannel Senante.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

ELIXIR DE PEPSINA

Una de las dolencias más usuales durante el embarazo, es la repugnancia por los alimentos y los vómitos que molestan á las señoras, y provienen de la alteración de los jugos digestivos del estómago. Basta con administrar el renombrado y agradable *Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía* que representa el jugo gástrico en toda su pureza, para que el estómago dígera perfectamente y se produzca en toda su integridad el fenómeno de la asimilación que contribuye al desarrollo y robustez de la criatura, como de la madre.

No debe aceptarse ningún frasco que no lleve la firma Grimault y Compañía la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Madrid, Atocha, 16, bajo, izquierda.

Se abre suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando, al suscribirse, el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea *cien pesetas por acción*, según previene el artículo 6.º de los Estatutos.

En caso de que los pedidos excedesen del número indicado, se hará la distribución por riguroso porrateo, quedando las fracciones que ni formen la acción á favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el domicilio de D. Juan Alberola.

Alicante 1.º de Marzo de 1882.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas é urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose tambien de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene correspondales en todas partes.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche.—El drama sacro bíblico religioso en siete cuadros, *Pasión y muerte de Jesús*.

Entrada general 0'50 pesetas.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Roux.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Segun los elogios un número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), consisten en un remedio real y eficaz, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, recomendar el aparato digestivo, á causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras á 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz Blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

INTERESANTE.
En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

В I S O H P .

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 42 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento e limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillietas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camars de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

